



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

# ACTA

## CONSEJO CIENTÍFICO DEL ÁREA QUÍMICA

**24/03/2015**

Presentes: Dres. Gloria Serra, Leopoldo Suescun, Williams Porcal, Ma. Inés Siri, Andrés González Ritzel, Lic. Daniel Molinari

Ausentes:

I LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1

Resolución: Se aprueba sin modificaciones.

(unanimidad 6/6)

---

II ASUNTOS DEL ÁREA

1

Informe de avance presentado por la estudiante Ana Inés Catalán.

Resolución: Se resuelve designar a la Dra. Silvana Tarlera para la evaluación del informe.

(unanimidad 6/6)

2

Informe de avance presentado por la estudiante Alexandra Sixto.

Resolución: Se resuelve designar al Dr. Eduardo Méndez para la evaluación del informe.

(unanimidad 6/6)

3

Acta de defensa oral para pasaje a estudios de Doctorado de Sofía Tabares.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a Comisión Directiva.

(unanimidad 6/6)

4

Acta de defensa de tesis de Doctorado de la Lic. Virginia Ferrari.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a Comisión Directiva.

(unanimidad 6/6)

5

Nota presentada por el estudiante Alejandro Caamaño y sus Directores de Tesis, Dres. Horacio Heinzen y Moisés Knochen, en la que informan su desvinculación como estudiante de Posgrado del área por motivos personales.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a Comisión Directiva.

(unanimidad 6/6)

6

Nota presentada por las Dras. Ana Rey y Dinorah Gambino en relación a las actividades de extensión conjuntas entre Facultad de Química - PEDECIBA Química y Enseñanza Media, a realizarse durante el año 2015.

Resolución: Se resuelve dar el auspicio del área a dichas actividades.

(unanimidad 6/6)

7

Informe presentado por la Comisión Asesora Evaluadora, que entiende en las solicitudes de ingreso de investigadores al área Química.

Resolución: Se toma conocimiento del informe y por tanto se aprueba el ingreso de los Dres. Karina Raquel Medina Rolando, María Eugenia Pérez Barthaburu y Valeria Valez Medina como investigadores Grado 3.

Asimismo, se aprueba el pasaje del Dr. Diver Sellanes de Investigador Asociado a Investigador Grado 3.

Se resuelve postergar para la próxima sesión la consideración de los informes de las Dras. Lucía Otero Larre Borges y Arianne Soliven.

(unanimidad 6/6)

8

Revisión del reglamento para contratación de asistentes de investigación en el marco de Técnicos Nacionales.

Resolución: Se resuelve modificar el reglamento para la contratación de asistentes de investigación en el marco de Técnicos Nacionales, de la siguiente forma:

FINANCIACION: La remuneración se otorgará en forma de Contrato de Técnicos Nacionales, y será equivalente a la escala salarial de la UdelaR, vigente al momento de la firma del contrato.

(unanimidad 6/6)

9

Presupuesto para cursos de posgrado del área.

Resolución: Se resuelve aprobar la propuesta de modificación del reglamento de cursos en su punto 7 **Financiación**:

Los cursos de posgrado del área Química deberán contar con un mínimo de 4 créditos. La adjudicación de fondos se realizará sólo cuando en el curso se registren y cursen como mínimo 4 estudiantes del PEDECIBA (de cualquier área del Programa) y deberán ser ejecutados durante el año en que se dicte el curso. La distribución de fondos se realizará de la siguiente manera:

- a) Los cursos de posgrado basados únicamente en clases teóricas recibirán \$ 1.250 por crédito (1 crédito = 7.5 horas de clase presencial, incluyendo instancias tales como seminarios de estudiantes).
- b) Los cursos de posgrado basados en clases teóricas y de laboratorio seco recibirán \$ 1.250 por crédito de clases teóricas, más \$ 1.500 por crédito de laboratorio (1 crédito = 10 horas presenciales de laboratorio).
- c) Los cursos de posgrado basados en clases teóricas y de laboratorio húmedo recibirán \$ 1.250 por crédito de clases teóricas, más \$ 3.750 por crédito de laboratorio (1 crédito = 10 horas presenciales de laboratorio).
- d) En todos los casos, el monto máximo a otorgar por curso no podrá superar los \$ 25.000.

(unanimidad 6/6)

10

Presupuesto 2015.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

11

Llamado a Cursos de Profundización.

Resolución: Se resuelve realizar el llamado para Cursos de Profundización para el período 1º de febrero - 31 de diciembre de 2015. La fecha de cierre del llamado será el 30 de junio de 2015.

-Deberán contar con un mínimo de 2 créditos.

-Recibirán \$ 5.000. La adjudicación de fondos se realizará sólo cuando en el curso se registren y cursen como mínimo 3 estudiantes del PEDECIBA (de cualquier área del Programa), y deberán ser ejecutados durante el año en que se dicte el curso.

(unanimidad 6/6)

12

Fotocopiadoras del área.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

13

Integración del tribunal de tesis de Doctorado de la Q.F. Chiara Pizzo.

Resolución: Se toma conocimiento de la resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Química y se resuelve aprobar la integración del tribunal para la obtención del título de Doctor en Química de la Q.F. Chiara Pizzo. El mismo estará integrado por los Dres. Gustavo Seoane, Gloria López y Marcelo Comini, junto a sus Directores de tesis, Dres. Graciela Mahler y Gustavo Salinas.

(unanimidad 6/6)

---

III INFORME DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

---

IV VARIOS

---

---